

DECRETO N° 0243

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

19 DIC 2011

VISTO:

Lo actuado en el expediente N° 02001-0012874-7 del registro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el que la Corte Suprema de Justicia solicita la designación de juez subrogante conforme las previsiones del Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial -N° 10.160- (t.o. Decreto 46/98 y sus modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la norma citada y al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia el Poder Ejecutivo, a través del Decreto N° 1440 de fecha 10 de agosto de 2010, conformó, entre otras, la Lista de Jueces Subrogantes de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Instrucción, Correccional, Sentencia, Ejecución Penal, Faltas y de Menores para la Circunscripción Judicial N° 1;

Que asimismo el Artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial dispone: "Los integrantes del Poder Judicial a los que se alude precedentemente no tendrán la calidad de jueces hasta tanto no se produzca la designación del Poder Ejecutivo como suplentes para un cargo de juez determinado";

Que la Corte Suprema de Justicia comunica que en el Acuerdo Ordinario de fecha 22-11-2011 (Acta N° 74) resolvió solicitar al Poder Ejecutivo la designación de juez subrogante en cargo vacante en la Circunscripción Judicial N° 1;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase juez subrogante del Poder Judicial, conforme las previsiones contenidas en el Artículo 217 incs. 1) y 1.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial -N° 10160-:

Circunscripción Judicial N° 1

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SANTA FE

Distrito Judicial N° 1

JUEZ SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO PENAL SENTENCIA - 4ª
Nominación

- Doctor GUSTAVO MARTÍN URDIALES (Clase 1971 - M.I. 22.070.861)

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

BONFATTI

Dr. Juan Treharne Lewis

